

los alcaldes, en cumplimiento de su artículo 51, comprendiendo la facultad de poder autorizar el matrimonio por delegado designado reglamentariamente; matrimonio a celebrar entre D. Antonio Gómez Martínez y D.^a Lorena-Giomar Moyano Troncoso el día 13 de junio de 2009 a las 19.30 horas en el Ayuntamiento de la villa.

Comillas, 2 de junio de 2009.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

09/8822

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 94, de 19 de mayo de 2009, de aprobación de las bases y convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Medio Ambiente.

Por medio del presente, se da traslado del siguiente extracto de resolución para su publicación en ese Boletín Oficial de Cantabria:

Por Decreto de la Alcaldía-residencia número 1156/2009, de 19 de mayo, a la vista del anuncio de fecha 19 de mayo de 2009, en el que han sido publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 94, páginas 6985 a 6990 las bases que habrán de regir el proceso selectivo para la cobertura, mediante funcionario de carrera de una plaza de Técnico Medio de Medio Ambiente.

En la referida publicación, apartado Base Primera, ha sido consignada por error la siguiente frase: «La posición en dicha bolsa se determinará por orden de puntuación definitiva obtenida en el proceso selectivo, calculándose dicha puntuación a partir de la suma de todas las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados y en la fase de concurso». Debiendo figurar: «La posición en dicha bolsa se determinará por orden de puntuación definitiva obtenida en el proceso selectivo, calculándose dicha puntuación a partir de la suma de todas las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados», es decir, suprimiendo la expresión «y en la fase de concurso».

Por lo expuesto, se ha resuelto proceder a la subsanación del error material padecido.

Castro Urdiales, 19 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Fernando Muguruza Galán.

09/8579

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S. L. U.

Resolución de GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, SL (GIEDUCAN) por la que se anuncian varios expedientes para la contratación de servicios de Gestión Integrada para la construcción de varias obras en Cantabria.

1- Objeto:

a. Expediente G01/2009. Objeto: Gestión Integrada para la ejecución de un Colegio Público de Infantil y Primaria en Valdenoja (Santander).

b. Expediente G02/2009. Objeto: Gestión Integrada para la ejecución de un Colegio Público de Infantil y Primaria en Puente San Miguel.

c. Expediente G03/2009 Objeto: Gestión Integrada para la ampliación del Colegio Público Manuel Cacicedo de Corban (Santander).

d. Expediente G04/2009 Objeto: Gestión Integrada para la ampliación del Colegio Público Mata Linares en San Vicente de la Barquera (Cantabria).

e. Expediente G05/2009 Objeto: Gestión Integrada para la ampliación del IES Manuel Gutiérrez Aragón en Viérnolles (Cantabria).

2- Presupuesto base de licitación (IVA Excluido)

a. Expediente G01/2009: Doscientos mil euros (IVA excluido).

b. Expediente G02/2009: Doscientos mil euros (IVA excluido).

c. Expediente G03/2009: Cien mil euros (IVA excluido).

d. Expediente G04/2009: Cien mil euros (IVA excluido).

e. Expediente G05/2009: Cien mil euros (IVA excluido).

3- Plazo de ejecución.

a. Expediente G01/2009: Doce meses.

b. Expediente G02/2009: Quince meses.

c. Expediente G03/2009: Ocho meses.

d. Expediente G04/2009: Ocho meses.

e. Expediente G05/2009: Ocho meses.

4- Procedimiento de adjudicación: Abierto.

5- Obtención de documentación e información.

a. Entidad: «GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, SL» (GIEDUCAN).

b. Domicilio: Calle Juan de Herrera, número 18, 7ª planta.

c. Localidad y código postal: Santander - 39002.

d. Teléfono: 942 318 197.

e. Fax: 942 217 608.

f. La documentación está disponible también en el siguiente sitio web: <http://www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/gieducan/> donde se encuentran el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

6- Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7- La fecha límite para la presentación de las ofertas será de quince días desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

8- Apertura de pliegos: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en en el siguiente sitio web <http://www.consejeriadeeconomiyhacienda.com/gieducan/>.

9- Los gastos del anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Santander, 28 de mayo de 2009.—El consejero de GIEDUCAN, Luis Egusquiza Manchado.

09/8637

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Resolución del Pleno del Ayuntamiento de Ampuero por la que se aprueba la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para las obras de Integración Ambiental de las Instalaciones Deportivas, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.

b) Dependencia: Pleno del Ayuntamiento.

c) Número de expediente: C200901.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Integración Ambiental de las Instalaciones Deportivas.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 30 de 13 de febrero de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto de licitación:

Importe: 294.110,33 euros más 55.998,61 euros de IVA.

5. Adjudicación:

a) Adjudicación provisional de fecha 9 de marzo de 2009, publicada en el BOC no 52 de 17 de marzo de 2009 y en el perfil del contratante (www.contrataciondel-estado.es).